



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BÉJAR
INTERVENCIÓN

ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA
CCAA DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

No existen convenios suscritos con la CCAA de Castilla y León en materia de gasto social.

Béjar, 30 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Alejo Ríñones Rico